



15 MAY 16 9 29

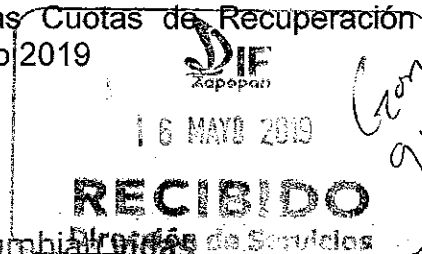
Zapopan, Jalisco a 14 de mayo de 2019  
**Memorándum C-74/2019**  
**Expediente: CI-003/2019**

**C. Dora María Fafutis Morris**  
**Dirección de Servicios**  
**Presente.**

En cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Contraloría del DIF Zapopan, en el Artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Artículo 150 y en el Artículo 8 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se comisiona al L.C.P. Alex Romualdo Torres López y al Lic. Gilberto Gustavo Puga Gómez, ambos con nombramiento de Auditores y al L.A. Sergio Alejandro Flores Moreno con nombramiento de Auxiliar Administrativo, se les ordena llevar una auditoria al **Departamento de Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM)**, y para iniciar nuestro programa llevaremos a cabo **verificación de Asistencia y Permanencia del Personal adscrito, Arqueo de Fondo Revolvente, Arqueo de Caja por Cuotas de Recuperación de talleres, servicios y comedor asistencial, Inventario de abarrotes, carne y cremería, frutas y verduras, papelería, artículos de limpieza y donativos, así como supervisión a los Programas de Trabajo, el Avance de sus Metas y el Control Interno de Actividades, por el periodo del 1° de enero al 30 de abril de 2019.**

Lo anterior forma parte de los programas de verificación, transparencia y rendición de cuentas que se tienen implementados. El objeto de estas acciones, tiene como finalidad el beneficio de la ciudadanía a decir de optimizar recursos humanos, financieros y materiales. Por lo cual solicitamos su valioso apoyo y colaboración para proporcionar la siguiente información:

1. Manual de Procedimientos del Departamento del Centro Metropolitano del Adulto Mayor.
2. Catálogo de servicios prestados.
3. Programa de Trabajo ejercicio 2019.
4. Reportes mensuales y recibos de las Cuotas de Recuperación de talleres, servicios y comedor asistencial ejercicio 2019



Acciones que cambian

Cabe señalar, que la documentación e información solicitada, se requiere de manera inmediata y podrá entregarse en forma digital directamente al personal comisionado para llevar a cabo la auditoría.

No omito mencionarle que el programa de auditoría contempla 3 ejes de control, tales como: prevención, corrección y sanción, por lo que al momento de su ejecución estaremos reportando las observaciones detectadas, mismas que tendrán que solventarse simultáneamente, y en el caso de que algunas de las observaciones quedarán pendientes, se les otorgará un plazo para atenderlas.

Por lo anterior señalado, solicito a usted su valiosa intervención, a fin de que gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado un espacio físico donde pueda trabajar, y a la vez, mantener la información resguardada bajo llave, por confidencialidad y seguridad de la misma, además de apoyar las necesidades de información y documentación que se requiera a efecto de dar cumplimiento a la revisión en comento.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**Atentamente**



L.C.P. Berenice Cárabez Hernández  
**Titular de la Contraloría**

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

c.c.p. Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón - Directora General  
c.c.p. Mtra. María Guadalupe Díaz González - Jefa del Departamento del CEMAM  
BCH/safm

**Acciones que cambian vidas**

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: [buzon@difzapopan.gob.mx](mailto:buzon@difzapopan.gob.mx)

## ACTA DE INICIO

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 17 de mayo de 2019, los suscritos **L.C.P. Alex Romualdo Torres López y Lic. Gustavo Gilberto Puga Gómez, Auditores así como L.A Sergio Alejandro Flores Moreno**, adscritos todos a la **Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Zapopan**, nos constituimos física y legalmente en las oficinas del **Centro Metropolitano del Adulto Mayor** sito en Calle Cerrada Santa Laura S/N Col. Santa Margarita Primera Sección; Zapopan, Jalisco entrevistándome con la **Lic. Dora María Fafutis Morris**, en su carácter de **Directora de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

## HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se constituyen en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega a la **Lic. Dora María Fafutis Morris Directora de Servicios de DIF Zapopan**, copia del memorándum C-074/2019, signado por la **L.C.P. Berenice Cárbaz Hernández**; Titular de la Contraloría del DIF Zapopan, de fecha 14 de mayo de 2019, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a, **L.C.P. Alex Romualdo Torres López, Lic. Gustavo Gilberto Puga Gómez y L.A. Sergio Alejandro Flores Moreno** adscritos a la Contraloría del DIF Zapopan, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen la auditoría al **Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM) verificación de Asistencia y Permanencia del Personal adscrito, Arqueo de Fondo Revolvente, arqueo de cajas por cuotas de recuperación, control interno de actividades, Programa de Trabajo y el Avance de sus Metas, arqueo de caja por cuotas de recuperación de talleres, servicios y comedor asistencial, inventario de abarrotes, carne y cremería, frutas y verduras, papelería, artículos de limpieza y donativos, por el periodo del 1° de enero al 30 de abril de 2019.**

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedo a requerir en primer término la presencia física de la **Lic. Dora María Fafutis Morris en su carácter de Directora de Servicios**, y una vez estando presente la suscrita, nos identificamos plenamente mediante gafete, expedido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan con vigencia a 30 de Septiembre de 2021, documento en el que aparecen la fotografía, nombre y firma del suscrito, dicho documento fue exhibido a la **Lic. Dora María Fafutis Morris**, en su carácter de **Directora de Servicios del DIF Zapopan**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico del actuante, expresando su conformidad, se devuelve a su portador. Acto continuo, procedemos a atender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos, se identifica mediante credencial para votar expedida por Instituto Nacional Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portadora. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, la suscrita comisionada por la Contraloría del DIF Zapopan, lo hará en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. **María de la Paz Rodríguez Sánchez y Verónica Rodríguez Sánchez** quienes en este momento hacen acto de presencia, identificándose mediante credencial para votar expedido por Instituto Nacional Electoral la primera y gafete de servidor público expedido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan con vencimiento a 30 de Septiembre de 2021 la segunda; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría a la verificación de control interno, asistencia y permanencia del personal de base y de confianza, arqueo de caja por cuotas de recuperación de talleres, servicios y comedor asistencial, inventario de abarrotes, carne y cremerías, frutas y verduras, papelería, artículos de limpieza, donativos, verificación de su programa de trabajo y avance de sus metas del CEMAM, por el periodo 1° de enero al 30 de ABRIL de 2019 levantada en la Dirección de Servicios.

## CONTRALORIA

EXPEDIENTE: CI/003/2019

manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Directora de Servicios**, la orden de auditoría y oficio de comisión contenida en el memorando número C-074/2019 de fecha 14 de mayo de 2019. -----

Acto continuo, se le solicita a la **Lic. Dora María Fafutis Morris**, en su carácter de **Directora de Servicios del DIF Zapopan** con quien se atiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la Auditoría correspondiente a la **Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM) verificación de Asistencia y Permanencia del Personal adscrito, Arqueo de Fondo Revolvente, arqueo de cajas por cuotas de recuperación, control interno de actividades, Programa de Trabajo y el Avance de sus Metas, arqueo de caja por cuotas de recuperación de talleres, servicios y comedor asistencial, inventario de abarrotes, carne y cremería, frutas y verduras, papelería, artículos de limpieza y donativos, por el periodo del 1° de enero al 30 de abril de 2019**, Nombrando a la **Mtra. María Guadalupe Díaz González**, Jefa de Departamento del Centro Metropolitano del Adulto Mayor, quien se identifica con Gafete de Servidor Público, expedido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan con vigencia a 30 de Septiembre 2021 y con numero de empleado 18588 quien acepta el cargo conferido.-----

Por lo anterior, en este momento se le solicita a la **Mtra. María Guadalupe Díaz González**, ENLACE, atender la presente auditoría, para que proporcionen la información y documentación requerida en el memorándum C-074/17, Expediente CI/003/2019 de la Contraloría del DIF Zapopan, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes.-----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría.-----

Ahora bien, se hace mención de que derivado de la prosecución de esta auditoría se generaran datos personales catalogados como información "**Confidencial**" y en su caso información "**Reservada**", y en ello la obligación de los sujetos obligados de adoptar los procedimientos adecuados para el manejo de la información misma que será de libre acceso hasta en tanto se culmine el proceso de auditoría; esto con fundamento en los artículos 2 fracción V, 17 numeral 1, fracciones 1 inciso d, V, VI, 18, 21 numeral 1 fracción 1, 23 numeral 1 fracción 1, 24 fracción X11, 25 fracción XV y 26 fracción 1V, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en correlación con el artículo 98 fracción 11 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus municipios.-----

Se señala que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa, contemplado y regulado por leyes y reglamentos inherentes en la materia como los artículos 1, 4, 148, y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en correlación con lo que precisan los numerales 1, 3, 5, 8, 12 y 13 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.-----

-----**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a la **Lic. Dora María Fafutis Morris**, en su carácter de **Directora de Servicios del DIF Zapopan**, y a

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría a la verificación de control interno, asistencia y permanencia del personal de base y de confianza, arqueo de caja por cuotas de recuperación de talleres, servicios y comedor asistencial, inventario de abarrotes, carne y cremerías, frutas y verduras, papelería, artículos de limpieza, donativos, verificación de su programa de trabajo y avance de sus metas del CEMAM, por el periodo 1° de enero al 30 de ABRIL de 2019 levantada en la Dirección de Servicios.

Cheryl P. G.

CONTRALORIA

EXPEDIENTE: CI/003/2019

los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que bajo protesta de decir verdad "No tenemos nada que declarar". - -----  
No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:00 (doce) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma a la Lic. Dora María Fafutis Morris en su carácter de **Directora de Servicios del DIF Zapopan** después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - -----

-----Conste-----

ZAPOPAN, JALISCO 17 DE MAYO DE 2019

DIRECCION DE SERVICIOS	CONTRALORIA
 <b>LIC. DORA MARIA FAFUTIS MORRIS</b> Directora de Servicios	 <b>LIC. GUSTAVO GILBERTO PUGA GÓMEZ</b> AUDITOR
<b>ENLACE</b>  <b>MTRA. MARIA GUADALUPE DIAZ GONZALEZ</b>	 <b>L.C.P. ALEX ROMUALDO TORRES LÓPEZ</b> AUDITOR
<b>TESTIGO</b>  <b>C. MARIA DE LA PAZ RODRIGUEZ SANCHEZ</b>	 <b>L.A. SERGIO ALEJANDRO FLORES MORENO</b> AUXILAR ADMINISTRATIVO
<b>TESTIGO</b> <b>C. VERONICA RODRIGUEZ SANCHEZ</b>	

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoria a la verificación de control interno, asistencia y permanencia del personal de base y de confianza, arqueo de caja por cuotas de recuperación de talleres, servicios y comedor asistencial, inventario de abarrotes, carne y cremerías, frutas y verduras, papelería, artículos de limpieza, donativos, verificación de su programa de trabajo y avance de sus metas del CEMAM, por el periodo 1° de enero al 30 de ABRIL de 2019 levantada en la Dirección de Servicios.



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
 FAFUTIS  
 MORRIS  
 DORA MARIA  
 DOMICILIO  
 COL ALTAMIRA 48460  
 ZAPOPAN, JAL.

FECHA DE NACIMIENTO  
 18/09/1966  
 SEXO  
 M

CLAVE DE ELECTOR FFMRD38R091514M701  
 CURP FAMD660918MJCFRR02 AÑO DE REGISTRO 1999 01



ESTADO 14 MUNICIPIO 120 SECCION 3076  
 LOCALIDAD 0001 EMISION 2014 VIGENCIA 2024

EDIFICIO SECRETARÍA DE ESTADO  
 MINISTERIO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 1235235197 << 3076038010551  
 5609187M2412311MEX <01 << 18423 <2  
 FAFUTIS <MORRIS << DORA <MARIA <<<<

*[Handwritten mark]*





**Alex Romualdo Torres López**  
Auditor  
Contraloría

*[Signature]*  
Vigencia: 1/10/2018 al 30/09/2021

No. de empleado  
**19261**

*[Signature]*  
**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón**  
Directora General DIF Zapopan



**Gustavo Gilberto Puga Gomez**  
Auditor  
Contraloría

*[Signature]*  
Vigencia: 1/10/2018 al 30/09/2021

No. de empleado  
**19844**

*[Signature]*  
**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón**  
Directora General DIF Zapopan



**María De La Paz Rodríguez Sánchez**

Secretaría  
Centro Metropolitano del Adulto Mayor

*Casa de La Paz Egus A*

Vigencia: 1/10/2019 al 30/09/2021

No. de empleado  
**18324**

*[Signature]*  
**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón**  
Directora General DIF Zapopan





**María Guadalupe Díaz González**

Jefe de Departamento  
Centro Metropolitano del Adulto Mayor



*[Handwritten signature]*

Vigencia: 1/16/2018 al 30/09/2021

No. de empleado

18588

*[Handwritten signature]*

**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón**  
Directora General DIF Zapopan